



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 373-00 2022
Acta N° 43 (S.L./29/12/2022)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS".

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

Dando inicio a su informe con mucha alegría hace mención a la resolución ANEAES N° 443/2022 de fecha 21 de diciembre referente a la acreditación de la carrera de Trabajo Social cuya comunicación oficial fue recibida el 17 de diciembre del corriente año mediante la entrega del certificado de acreditación por 4 años de la carrera de Trabajo Social. En dicho sentido, extiende las felicitaciones a todos los miembros de la comunidad académica que colaboraron arduamente en el proceso, y a la vez manifiesta el gran compromiso y desafío que conlleva este logro. En dicho contexto, recalca que Trabajo Social posee una historia sobre la cual se constituyó la Facultad de Ciencias Sociales, por tanto, también significa un reconocimiento y reivindicación a toda esa trayectoria de consecuciones muy grandes.

Sobre el mismo punto, manifiesta que esta acreditación tiene que ser en honor a los estudiantes de la carrera de Trabajo Social, cumpliendo verdaderamente con la misión de formar, con excelencia académica, trabajadores sociales con sentido crítico y comprometidos con la profesión.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

373-01-2022.-DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

373-02-2022.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato